



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Lima 13 de Nov.

de 1773.

Informen los

Señores comi-

sarios de obras

publicas sobre

la solicitud

de esta parte

y tho vercia de Dios de la Consolaj. de esta Ciu. ante V. Sa. con el ma. Respeto?

para su reso

lucion a vto

Acordo de

Ciudad de

Benaventel

La Comendadora, y Comunidad del Con. de Meli. de M. e
de Dios de la Consolaj. de esta Ciu. ante V. Sa. con el ma. Respeto?
y veneración dice, que aviendo experimentado un inminente
para su reso
lucion a vto
Acordo de
Ciudad de
Benaventel
suplicandole concediere su licencia, para que de la Calle, se
tomare el terreno necesario, para la obra, y postes, que se
sugaron precisos, para sostener, y abrigar dha obra, segun
el plan que se presento, y en su consecuencia, por Decreto de
veinte y dos de Junio pasado, tubo abien el Conceder la lisen-
cia pretendida de media vara de terreno en la citada Calle, con
la qualidad de que la puerta de la Iglesia, y Pared de pared hu-
biere de quedar a esquadra, o a el illo, con arreglo al plano
del num. primero, rubricandose este p. del Sr. Comendador, y
uno de los Escribanos de Ayuntamiento. En efecto así se practico:
En cuya Sequela, aviendose dado principio ala operacion, se
experimento por el Maestro, q la pared foral de dha Iglesia
y Con. no estava en linea Recta, antes si formava una
figura Curva, y tortuosa, que afeava el edificio, y la Calle;
y teniendo presentes las ultimas instrucciones dadas
p. el Real y Supremo Consejo de Castilla, a los S. Inten-

